



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

TERCERA AUDIENCIA PÚBLICA

Región NOA – La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Jujuy, Salta y Tucumán

San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca, 15 de agosto 2014

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2014

Resolución DPSCA N° 72/2014

En virtud de lo establecido en la Resolución N° 72/14 de convocatoria a la Audiencia Pública para la Región NOA (Provincias de La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Jujuy, Salta y Tucumán), La DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN de la DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL elabora el presente INFORME DE CIERRE con la descripción sumaria de las intervenciones ocurridas en la tercera Audiencia Pública con fecha 15 de agosto de 2014, realizada en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca.

En la misma se sometió a consideración de la ciudadanía “el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión”, tal como establece el inciso f del artículo 19 de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (26.522). Esto supone, entre otros temas, analizar la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional; la oferta de medios y la posibilidad de acceder a una variedad de propuestas locales y nacionales; las programaciones de la radio y la televisión pública, comercial y sin fines de lucro; el acceso al espectro de todos los sectores contemplados por la Ley; la representación y la presencia de sectores históricamente marginados o estigmatizados y el respeto de sus derechos.

INTRODUCCIÓN



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

El 15 de agosto de 2014 se realizó la tercera Audiencia Pública de ese año convocada por la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, correspondiente en este caso a la Región NOA, que integra las provincias de La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Jujuy, Salta y Tucumán.

La jornada se extendió desde las 13:00 hasta las 18:50 hs y se realizó en el Predio Ferial de Catamarca, ubicado en Campo Las Heras, San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca. Es el tercero de los siete encuentros que la Defensoría del Público llevó adelante en 2014 para cubrir todas las provincias del país.

1. Reglamento y organización

Para el desarrollo de la Audiencia Pública, la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual ha dictado las pautas de convocatoria y de cada instancia de la misma, teniendo en cuenta la aplicación supletoria de las previsiones contenidas en el Reglamento de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación.

La implementación y organización general estuvo a cargo de la Dirección de Capacitación y Promoción de esta Defensoría del Público. La Secretaría General y las direcciones de Comunicación Institucional; de Legal y Técnica; de Protección de Derechos y Asuntos Jurídicos; de Análisis, Investigación y Monitoreo; de Relaciones con las Audiencias; y de Administración prestaron su apoyo, cada una de acuerdo a sus respectivas competencias.

A nivel local, se contó especialmente con el apoyo de referentes de la Delegación Catamarca de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) y del Ministerio de Educación de la provincia. Además, como en cada Audiencia Pública convocada por la Defensoría del Público, prestaron su acompañamiento las correspondientes Delegaciones de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA), del INADI y la Defensoría del Pueblo de la Nación, donde las personas interesadas pueden inscribirse personalmente en el registro de oradores y oradoras. Además, el cuerpo de taquígrafos de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación realizó la desgrabación de las exposiciones e incidencias de la Audiencia Pública.



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

2. Acceso público

Las personas interesadas pudieron (y pueden) tomar vista de las actuaciones administrativas vinculadas a la Audiencia Pública para la Región NOA en la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual (Adolfo Alsina 1470, Ciudad Autónoma de Buenos Aires) y en la página web del organismo: www.defensadelpublico.gob.ar.

La convocatoria a la Audiencia Pública, tal como establece el reglamento, fue publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina por dos días hábiles (los días 29 y 30 de julio), como consta en fojas 59 y 60 de este expediente.

La Resolución que da inicio a la Audiencia Pública fue comunicada a la Comisión Bicameral de Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual y a la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Además, fueron cursadas las notas de invitación pertinentes, cuyas copias se encuentran en este expediente glosadas en folios 47 a 77, a las y los Diputados y Senadores nacionales por las provincias de La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Jujuy, Salta y Tucumán; a funcionarios de las áreas competentes de las seis provincias; a las Cámaras de Diputados y Senadores provinciales; a las delegaciones de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual de las seis provincias; al Directorio de Radio y Televisión Argentina (RTA); a representantes de las Universidades, de Radio Nacional, a las Delegaciones de INADI, a las y los integrantes del Consejo Federal de Comunicación Audiovisual (CoFeCA), a los y las integrantes del Consejo Asesor de la Comunicación Audiovisual y la Infancia (CONACAI), a la Coalición por una Comunicación Democrática, a sindicatos vinculados a la comunicación audiovisual; y a las redes que articulan a medios comunitarios o sin fines de lucro y pymes.

A su vez, con el objetivo de facilitar el acceso a la información en los ámbitos locales, se ha difundido la invitación a la Audiencia Pública a través de emisoras radiales de las provincias involucradas.

3. Nómina de autoridades de la Audiencia Pública

Presidente: Lic. José Ferrero



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Coordinadora: Srta. Paula Castello

4. Participantes:

4.1 Registro

El Registro de Participantes se abrió desde el día 31 de julio de 2014 hasta el 12 de agosto de 2014. La inscripción pudo realizarse virtualmente, a través de un formulario on line disponible en la página web de la Defensoría del Público, o personalmente, en la sede de la propia Defensoría y en las delegaciones de AFSCA y delegaciones de INADI en las ciudades de San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca; San Salvador de Jujuy, Jujuy; Ciudad de La Rioja, La Rioja; Ciudad de Salta, Salta; Ciudad de Santiago del Estero, Santiago del Estero; San Miguel de Tucumán, Tucumán; y en las delegaciones de la Defensoría del Pueblo de la Nación en San Salvador de Jujuy, Jujuy; La Quiaca, Jujuy; Ciudad de La Rioja, La Rioja; Ciudad de Santiago del Estero, Santiago del Estero; San Miguel de Tucumán, Tucumán.

Se presentaron 240 personas inscriptas como oradoras, de las cuales 151 son menores de 18 años. Durante la jornada, el presidente de la Audiencia Pública, Lic. José Ferrero, habilitó la incorporación de 32 personas a la lista de oradores y oradoras. Cada una de ellas manifestó que, por diversos motivos, no pudo inscribirse en el período establecido pero expresaron aquí su voluntad de participar de la Audiencia Pública en calidad de oradores y oradoras. Se contabiliza un total de 274 personas inscriptas. El listado de personas inscriptas y de oradores y oradoras figura en el Orden del día publicado el 13 de agosto en la página web de la Defensoría del Público y forma parte del expediente 198/2014. Se promovió la presentación de exposiciones colectivas en grupos que reúnen a niños, niñas, adolescentes, adultos y adultas pertenecientes a una misma escuela, organización o espacio de pertenencia. La duración de las intervenciones fue fijada en 5 minutos por exposición. Ante la imposibilidad de algunos grupos de hacerse presentes en esta Audiencia Pública, se habilitó su participación mediante videos que fueron incorporados al orden de oradores y serán igualmente contemplados por la Defensoría del Público.

En la propia Audiencia Pública estuvieron presentes 300 personas aproximadamente. Como se detalla en el Acta de Cierre de la Audiencia Pública, que integra este expediente, se presentaron 30



Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual

grupos que reúnen a 127 personas que realizaron su exposición ante la Audiencia Pública y las y los asistentes.

4.2. Lista de oradores/as:

Grupo	Organización / Institución / Escuela	Localidad	Expositor/a N°	Nombre y Apellido
1	Esc. Municipal N° 1 María Emilia Azar	Valle Viejo, Catamarca	1	Edgardo Mansilla
			2	Gabriel Bazán
			3	Lara Agustina Sosa
			4	Rocío Agüero
			5	Rodrigo Emmanuel Robles
2	Red Solidaria de Coronel Arias	San Salvador de Jujuy	6	Emanuel Elías Ortiz
			7	Florencia Quispe
			8	Guillermo Ezequiel Cadena
			9	Karina Geovana Guevara
3	Tierra Fértil	Palma Sola, Jujuy	10	Cristian Daniel Segovia
			11	Roxana Florencia Alzogaray
4	Colegio Provincial N°1 "Joaquín V. González"	La Rioja	12	Facundo Martín Roldán
			13	María Candela Elizondo Amarfil
	Colegio Secundario Loma Blanca	General Belgrano, La Rioja	14	Nelson Luis Fuentes
5	Escuela Normal Clara J. Armstrong	San Fernando Del Valle De Catamarca	15	Yandira Sabrina Oro
			16	Paula Daniela Coronel
			17	Rocío Arévalo
			18	Ernesto Di Paola
			19	Lautaro Iván Albornoz
20	Micaela Vergara			
6	Abrojos	San Andrés, Tucumán	21	Matías Salazar



Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual

	Abrojos - FM Raco	Raco, Tucumán	22	Iván Moreno
	Crecer Juntos	San Miguel de Tucumán	23	Ayelén Villarreal
			24	Iván Acosta
7	Colegio Provincial N°8	La Rioja	25	Julieta Fayoni
			26	Braian Edgardo Caliva
			27	Florencia Noelia Reynoso
	Colegio Provincial N°14		28	Sabrina Noemí Heredia Machuca
			29	Florencia Yamila Pelarela
			30	Isaías Mansilla
8	Escuela Secundaria Municipal "Gustavo Levene"	San Fernando Del Valle De Catamarca	31	Mario German Reyes
			32	Cristian Ramírez
			33	Franco Darío Avellaneda
			34	Ismael Gordillo
			35	Jesús Alberto Reta
			36	Lola Aguilera
			37	Lourdes Rodríguez
			38	Luis Frías
			39	María Micaela Arias
			40	María Noelia Bazán
			41	Rodrigo Ruiz
9	Escuela Secundaria n° 53	Palpala, Jujuy	42	Talía Romero
			43	Evelin Yamila Barrionuevo
			44	Fernando Ezequiel Rivera
10	Especial N° 31 "Luisa María Sesín"	San Fernando Del Valle De Catamarca	45	Milagros Analía Trinidad
			46	Franco Luca Cachambe
			47	Alexis Raúl Rodríguez
			48	Brian Barrionuevo
			49	Myriam Graciela Catalá
			50	Noemí de la Candelaria Sepúlveda



Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual

			51	Simón Gaspar Díaz
			52	Walter Sebastián Rodríguez
11	Gobierno de la Provincia de Salta. Consejo Asesor de Comunicación Audiovisual y la Infancia (CONACAI)	Salta	53	Federico Dada
12	Movimiento Campesino de Santiago del Estero - Vía Campesina	Monte Quemado, Santiago del Estero	54	Nancy Ángela Silva
			55	Rocío Galbán
			56	Rubén Darío Silva Tévez
13	Secundario de Artes n° 42	San Salvador de Jujuy	57	Leonardo Augusto Jaljal
14	Escuela Efeta Bilingüe para niños sordos	Salta	58	Marcela Alexandra Vivas
			59	Vanesa Natalia Lazarte
15	Ministerio de Salud Programa Radio en la Plaza - Adolescencia	Catamarca	60	Agustina Eva Pianetti
16	Populorum Progressio	San Pedro, Jujuy	61	Ángel José Miguel Zenteno
			62	Arturo Rubén Soria Terán
			63	Marta Marcela Fernanda Mendoza
	Colegio Olga Aredes	San Salvador de Jujuy	64	Lidia Florencia Huanco Loyza
			65	Nora Teresita Borja
			66	Trinidad Tamara Aranda
	Radio FM Wiphala	Bárcena, Jujuy	67	Nayra María De Monserrat Toconas Venencia
			68	Plinio Jair Toconás Venencia



Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual

	Fundación Vivir	San Salvador de Jujuy	69	Yamil Salinas
17	Colegio N° 8047 Jacques Yves Cousteau	Salta	70	Agustina Corte Rodríguez
			71	Ana Carolina Olarte
			72	Ana Sol Cabezas
			73	Iván Maximiliano Figueroa Sánchez
			74	Leila Araceli Mercado Constantino
			75	Luz María Puca
			76	Yanina Noheli Naranjo Vega
18	Movimiento Campesino de Santiago del Estero - Vía Campesina	Campo Gallo, Monte Quemado y Quimilí, Santiago del Estero	77	Carmen Silvana Santillán
			78	Julián Palavecino
19	Crecer Juntos	San Miguel de Tucumán	79	Noemí Rosales
			80	Paula Vega
			81	Manuel Díaz
			82	Yessica Ávila
			83	Gerónimo Nazar
20	Radio Origen FM 90.1 - Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita de Tucumán (UPNDT)	Quilmes, Tucumán	84	Caín Paolo Yapura
			85	Elbio Pachao
			86	Emanuel Mamani
			87	Rubén Alejandro González
21	Colegio Provincial N°2	La Rioja	88	Rocío Manuela Carrizo
			89	Sofía Yasmin Sánchez
	Colegio Secundario Loma Blanca	General Belgrano, La Rioja	90	Nelson Luis Fuentes
			91	Yandira Sabrina Oro
	Escuela "Dante Alighieri"	La Rioja	92	Sofía Sánchez Malo
22	Fundación Dar.Lo.Cab.	San Salvador	93	Ivana Emilce Toscano



Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual

		de Jujuy	94	Teresa Victoria Salas
23	Proyecto Nuestro mural - Taller de arte Acuarelas del Sur	San Miguel de Tucumán	95	Mariceleste Lugones
			96	Luis Ariel González
			97	Gabriel Walter González
			98	Alan Ledesma
			99	Bruno Ledesma
			100	Nadia Natalia Brandan
			101	Rodrigo Soraire
24	Centro de Actividades Juveniles (CAJ) n° 7210	Salta	102	Franco José Luis Torres
			103	Fernando Teruel
			104	María de los Ángeles Gutiérrez
			105	Cristian Ismael Chavarria
			106	Franco Ismael Cancino Peralta
25	2do Foro de Niños, niñas y adolescentes sobre los derechos comunicacionales de Salta	Salta	107	Grecia Domínguez
			108	María José Pallares
26	Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" de la Universidad Nacional de Salta	Salta	109	Giuliana Antonella Puntano
			110	Florencia Alejandra Beatriz Cachagua
			111	Martina Magalí Sirvén
			112	Sofía Florencia López
			113	Sol Agustina Carrizo Kaluza
			114	Amira Iris Zalazar
			115	José Luis Gómez Solá
			116	Lara Guadalupe Torres
27	Colegio secundario Dr. Salvador Mazza N°5147	Salta	117	Alexis Eric Chauque
			118	Anahí Terrazas Hnilitze
			119	Ivana Magali Salva
28	Abrojos - FM Raco	Raco, Tucumán	120	Cinthya Olea
			121	Melisa Olea
	Abrojos	San Miguel de	122	Carla Correa
			123	Eduardo Albuixech



Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual

	Crecer Juntos	Tucumán	124	Any Acosta
29	Colegio Secundario Atocha N° 5164	Salta	125	Camila Agostina Laguna
			126	María José Quiroga
30	Instituto San Bernardo - Co- ronel Moldes	La Viña, Salta	127	Gaetano Maximiliano Torne- llo

5. Instancias previas de formación e intercambio

5.1. Procesos de formación e intercambio previos

Con el objetivo de acercar la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual a la vida cotidiana de niñas, niños y adolescentes, de analizar el funcionamiento de la radio y la televisión, atendiendo especialmente a su vínculo con la niñez y la adolescencia, de ampliar los debates y promover la participación de niñas, niños y adolescentes en las Audiencias Públicas, se realizaron en los meses previos a la Audiencia más de 20 talleres conformados por varios encuentros para cada taller dependiendo de cada caso.

Cada instancia o proceso de capacitación se realizó en articulación con otros actores, espacios, instituciones y organizaciones.

En Salta se trabajó con jóvenes de todos los años y divisiones del Colegio Jacques Cousteau, con alumnos de la Escuela Secundaria Salvador Maza y del Colegio N° 5164 de Atocha que se encontraron en la Delegación de AFSCA en la capital provincial, y con estudiantes del Instituto de Educación Media Dr. Arturo Oniativia de la Universidad Nacional de Salta.

La Defensoría visitó también la Radio CAJ De Adentro FM 94.3 que funciona en el Núcleo Educativo 7210, la primera emisora en contexto de encierro que obtuvo su autorización en el marco de la Ley 26.522.

El 2° Foro de niños, niñas y adolescentes sobre los derechos comunicacionales, organizado por el Ministerio de Derechos Humanos de la provincia, también fue una oportunidad para el intercambio y la convocatoria para participar de la Audiencia.



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

En Catamarca, se realizaron encuentros previos en las Escuelas Municipales del Barrio Eva Perón y de Valle Viejo y en el Instituto de Educación Superior Clara J. Amstrong donde participaron delegados y delegadas estudiantiles. En Poman, a 170 kilómetros de la capital, se reunieron estudiantes de la escuela rural de Retiro de Colana, de la Secundaria Especializada en Arte N° 2, del Polivalente, de la Escuela N° 20 y la Primaria N° 294.

También se realizó un taller en la Escuela de Educación Especial N° 31 "Luisa María Sesín" en la que estuvieron presentes 20 chicos, jóvenes y adultos sordos, estudiantes y docentes de primaria y secundaria, y representantes de la Asociación de Sordos de Catamarca.

En Tucumán, las organizaciones Abrojos y Crecer Juntos convocaron a un grupo de 16 jóvenes que se reunieron en tres oportunidades para trabajar en torno a los derechos vinculados a la comunicación audiovisual y pensarse como audiencias y como posibles emisores y emisoras.

En esa provincia, la Defensoría del Público trabajó con niñas, niños y adolescentes de los pueblos diaguitas de Potrero Rodeo Grande y Amaicha del Valle y de los pueblos originarios jujeños kolla y guaraní de Maymará, Yuto y Cortaderas.

En Santiago del Estero, FM Monte Adentro 88.7 fue anfitriona del encuentro de niños, niñas y jóvenes.

En la capital de la provincia de Jujuy, referentes de la organización Wayruro - Comunicación Popular llevaron a cabo talleres en la Escuela Secundaria N° 53 en representación de la Defensoría del Público. Otro espacio de encuentro para incentivar la participación en la Audiencia Pública fue Kallpa TV, el primer canal escuela del país. Allí, las y los estudiantes reflexionaron sobre sus prácticas y elaboraron propuestas para compartir durante la Audiencia. Además, se realizaron instancias de encuentro y reflexión con grupos de jóvenes de las comunidades originarias y campesinas de Ramal quienes se juntaron para pensar acerca del funcionamiento de los medios audiovisuales de la región y cómo representan a los y las jóvenes en la radio y la televisión.

También la Delegación de AFSCA en Jujuy coordinó con diversos grupos de jóvenes la realización de espacios de reflexión e intercambio que se desarrollaron durante el mes de agosto del 2014.

En La Rioja, fueron ocho escuelas las que participaron de los talleres organizados por la Defensoría del Público junto con el Ministerio de Educación provincial. Como en cada espacio, la



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

capacitación a cargo del organismo tuvo continuidad con el apoyo de docentes y referentes locales, de organizaciones, instituciones y organismos provinciales y de los propios jóvenes.

En estas instancias se trabajó con el material bibliográfico "Hacia las Audiencias Públicas" elaborado por la Defensoría del Público, y disponible en su página web: www.defensadelpublico.gob.ar. Se articuló también con instancias de formación que se venían desarrollando en estas mismas organizaciones.

5.2. Espacio de intercambio y organización

El mismo día y previamente a la realización de la Audiencia Pública, se desarrolló una instancia de encuentro y reflexión colectiva con metodología de taller, de la que participaron la totalidad de los jóvenes presentes.

El objetivo de esta actividad fue promover la reflexión y el intercambio de pareceres respecto de los servicios de comunicación audiovisual entre los participantes y facilitar las exposiciones en el transcurso de la Audiencia Pública.

El taller contó con dinámicas lúdicas de presentación y armado de grupo, trabajos grupales de reflexión e instancias plenarias de puesta en común. En los distintos momentos los y las participantes pudieron reflexionar e intercambiar opiniones sobre aquellos aspectos de los medios de comunicación que les parecieron más relevantes, atendiendo especialmente a los temas a rescatar de su experiencia como audiencias y lo que entienden que debería mejorarse en las prácticas mediáticas.

La actividad de taller se extendió desde las 10 hasta las 13 horas.

6. Accesibilidad

Todas las exposiciones realizadas durante la Audiencia Pública contaron con interpretación Lengua de Señas Argentina – Español para garantizar la posibilidad de participar a personas con discapacidades auditivas. Del mismo modo, la convocatoria a la Audiencia Pública incluyó un mensaje de difusión e invitación en lengua de señas.



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

7. Transmisión y registro

Toda la Audiencia Pública fue difundida en tiempo real a través de la página web de la Defensoría del Público.

Además, la página web www.defensadelpublico.gob.ar fue actualizada durante la jornada para dar cuenta de la Audiencia Pública.

Todas las intervenciones en la Audiencia Pública fueron registradas en soporte audiovisual.

La desgrabación de las intervenciones se encuentra disponible en la página web.

El expediente de la Audiencia Pública es de acceso público, tanto en la sede de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual como a través de la página web de la Defensoría del Público, ingresando a la región NOA dentro de la sección dedicada a Audiencias Públicas.

TEMAS PLANTEADOS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA

1. Participación de los/as jóvenes en medios de comunicación audiovisual

En numerosas exposiciones se planteó la dificultad de los y las jóvenes para acceder a espacios de expresión en los medios de comunicación audiovisual y la necesidad de hacerlo. Tanto para la gestión y producción de medios y productos audiovisuales propios, como dificultades para acceder a contenidos que den cuenta de sus perspectivas, propuestas y necesidades.

Representantes del colegio Jacques Yves Cousteau sostuvieron: "Queremos ser protagonistas y hacedores en los medios de comunicación para así reflejar en ellos distintas realidades que atraviesan las juventudes."

En el mismo sentido, estudiantes del instituto Populorum Progressio de Jujuy, dijeron: "Hay chicos que quieren salir adelante y quieren hacer algo nuevo en la sociedad con la música y con el arte, y para eso necesitan que los medios le den ese espacio especial para dar un nuevo mensaje."



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

En muchos casos los y las participantes entienden que una mayor participación, e incluso una mayor presencia, de las acciones de niñas, niños y adolescentes en los medios contribuiría a desandar una serie de prejuicios y estereotipos negativos conformados en torno a ellos y ellas.

Miembros del taller de arte Acuarelas del Sur, de San Miguel de Tucumán, resaltaron que “los jóvenes estamos motivados y tenemos ganas de producir un cambio y no somos todo lo que muchas veces tratan de plasmar en los medios de comunicación. No somos los jóvenes que se van de fiesta y tienen excesos, sino que somos jóvenes realmente involucrados en la vida social, ya sea en grupos de la iglesia, escolares u otros. Por eso exigimos un espacio.”

Por su parte, desde la Escuela Municipal N°3 “Gustavo Levene”, compartieron la experiencia de la revista escolar “El Eva”, llamada así por retratar la realidad del Barrio Eva Perón de Catamarca. Los y las jóvenes de esa escuela hicieron la revista para mostrar las cosas del barrio que, según dijeron, no se muestra ni aprecian: “lo que quisimos hacer con la revista es darle voz a los jóvenes del barrio Eva Perón para contar las cosas que ellos hacen. Por ejemplo, poesías, canciones y otras cosas que muchas veces no se las muestra en ningún lado. Nosotros tratamos de mostrar eso, además de informar de todo que lo que pasa en el barrio Eva Perón. No solamente las cosas malas, también las buenas. Hicimos la revista el año pasado pero este no pudimos porque no teníamos dinero. A veces dicen que los municipios tienen dinero y que nos dan mucho del gobierno, pero no siempre es así.”

En las exposiciones que se escucharon durante la Audiencia, el reclamo de mayor participación de los y las jóvenes estuvo asociado a la demanda de mayor equidad e igualdad entre diversos sectores sociales.

Un participante que expuso desde la radio FM Wiphala de la comunidad aborigen Los Chorrillos dijo: “he crecido escuchando frases como ‘los niños no saben lo que quieren’, ‘son sólo niños’ o ‘lo que está diciendo, seguramente lo escuchó en un programa.’ ¿Por qué dicen eso? Porque solamente nos ven como consumidores y no como productores. (...) Si vamos a darles voz, hagámoslo de forma pareja y escuchemos porque aunque sean niños, quieren que los escuchen y que respeten sus derechos, aunque estés a kilómetros de la justicia más cercana.”

Un miembro de la organización Tierra Fértil, de Palma Sola, agregó al respecto “En Palma Sola no tenemos un espacio para los jóvenes como corresponde. (...) tenemos una radio prestada, que es del municipio y teníamos que andar mucho para ir a buscar la llave o a veces traerla. Soy un estudiante del colegio de agroecología en Santiago del Estero y en el colegio hay una radio donde sí podemos expresar lo que sentimos. De esa manera podemos ayudar a muchos jóvenes a que también



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

se puedan expresar, y también a personas mayores para ayudarnos entre todos. Queremos una radio comunitaria para Palma Sola que sea de todos, no de uno. (...) Queremos poder expresarnos a través de una buena comunicación, mostrar lo que queremos, que no nos oculten las cosas y poder animarnos porque somos jóvenes y tenemos nuestros derechos.”

Se planteó, además, que la demanda de mayor participación en la producción de contenidos no se limitaba a programación destinada a jóvenes exclusivamente. Los y las jóvenes reclamaron poder expresarse sobre y para el mundo adulto, y no estar relegados a producir contenidos para sectores juveniles.

En este sentido, el representante de la Escuela Normal Clara J. Armstrong, de Catamarca, aclaró respecto del programa de radio que se hace desde esa escuela: “Es un programa hecho para jóvenes y gente adulta y a veces incluso nosotros mismos pensamos que como es hecho por jóvenes, es para los jóvenes. Para nosotros es un medio de voz que tenemos, un medio de salida para expresarnos, no solamente hacia los chicos, sino también hacia los grandes. Nosotros queremos que a nuestra radio no sólo la escuchen los jóvenes, también queremos que sea escuchada por grandes. Que tenga diferentes temas de conversación y diferentes ideologías. Nosotros queremos expresarnos y que ustedes, la gente grande, escuche. ¿A qué me refiero con esto? A que sucede algunas veces que los grandes dicen: ‘Vos no me podés hablar, vos no me podés decir nada porque yo soy mayor que vos’ o ‘mientras vos vas, yo voy y vengo’. Yo pienso que no es así.”

Las demandas y propuestas expresadas se realizaron desde el efectivo reconocimiento del derecho a la comunicación como parte de los derechos ciudadanos que asisten a las juventudes. Por esto, incluso en aquellos casos que las exposiciones reconocen tener espacios mediáticos en los que se da cuenta de sus realidades o que están en sus propias manos, se demanda mayor cantidad y mayor diversidad de medios en manos de jóvenes.

Como ejemplo de esto, se puede rescatar las expresiones de los y las estudiantes del Colegio Provincial N°1 Joaquín Víctor González y del Colegio Secundario Loma Blanca, de Olta, Provincia de La Rioja, quienes evaluaron que en la provincia donde viven existen muchos radios escolares y espacios radiofónicos donde los jóvenes pueden expresarse, y reconociendo ese piso de acceso sostuvieron: “buscamos la implementación de programas de televisión donde podamos ser incluidos y también podamos ser protagonistas al mismo tiempo del medio. “ (...) queremos hacer valer todos los derechos que nos corresponden como jóvenes. Participar y expresarnos libremente en medios



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

audiovisuales, acceder a espacios transmitidos por cable, sabiendo que tenemos canales locales, nos gustaría que nos den un pequeño espacio en la tele.”

En el mismo sentido, desde Colegio Secundario de Artes N°53 de Jujuy se dijo: “Nuestro colegio tiene especialidad audiovisual, por lo que necesitamos la radio. También queremos solicitar, teniendo en cuenta que tenemos varios canales de televisión local en nuestra provincia, que nos den un espacio para poder pasar nuestros cortometrajes, filmaciones y producciones. Sería muy favorable porque tenemos varios cortometrajes hechos que todavía no han sido vistos.”

Por su parte, estudiantes del Instituto de Educación Media Doctor Arturo Oñativia, dependiente de la Universidad Nacional de Salta, dieron cuenta de “una falta de espacio en todos los medios de comunicación audiovisual en la provincia de Salta ya que no tenemos lugares disponibles donde la juventud se pueda expresar y comunicar.” Estos estudiantes propusieron que se promueva la creación de radios on line en vínculo con otros canales de expresión que pueden desarrollarse a partir de internet. Sostuvieron que esa demanda se basaba en “los derechos que tenemos nosotros como adolescentes de expresarnos, tener nuestras necesidades, tendencias, sentimientos. Es un espacio que necesitamos los adolescentes. Queremos un espacio.” Y para que esto pueda realizarse solicitaron a la Defensoría “que haya servidores dedicados a nosotros.”

Representantes del colectivo Abrojos de Tucumán rescataron una serie de espacios en los medios de comunicación de esa provincia que permiten y promueven la participación de niñas, niños y adolescentes. Aunque señalaron la preeminencia de espacios radiofónicos por sobre los televisivos, identificaron que: “El Canal 8, hasta el año pasado, emitía una novela que era producida por jóvenes. Trataba acerca de los conflictos y amistades que había dentro de un aula, la vida escolar de los adolescentes que van a la escuela o a la universidad. También había un programa periodístico tipo magazine que tenía notas. En Canal 10 solamente estaba Pellegrini TV Educativa que pertenece al Colegio Carlos Pellegrini.” Señalaron también que existían programas radiofónicos que contaban con la participación de jóvenes “en la radio de la Universidad Nacional de Tucumán -94.7- el programa ‘Radiografías’ que se realiza gracias a la extensión universitaria de la cátedra de Comunicación Radiofónica en la carrera de Comunicación. Además hay otro programa que se transmite todos los miércoles por la misma emisora en la cual se abordan diversos temas vinculados con la niñez y la adolescencia. Allí un niño de la escuela primaria se expresa y llega a través del micrófono de la radio. Además, está el programa ‘Proposiciones’ conducido por la licenciada Viviana Scarso que aborda la discapacidad y también busca incluir a aquellas personas que tienen algún tipo de discapacidad. Los



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

micrófonos y las pantallas tienen que estar abiertos para todos sin ningún tipo de distinción. Finalmente, desde el programa que conducimos 'Seguir participando', es la cuarta temporada que estamos al aire. Hemos comenzado soñando y creyendo que es posible participar y llevar un granito de arena a toda la sociedad. La idea es promover la problemática de los niños y sensibilizar a la sociedad tucumana que está bastante atrasada en la cuestión. El programa es conducido y producido por jóvenes de entre 18 y 23 años."

Expositores:

- Colegio N° 8047 Jacques Yves Cousteau; Ciudad de Salta, Salta
- IES N° 7 Populorum Progressio; San Pedro, Jujuy
- Taller de arte Acuarelas del Sur, Proyecto Nuestro Mural; San Miguel de Tucumán, Tucumán
- Escuela Secundaria Municipal N°3 "Gustavo Levene"; San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca
- FM Wiphala, Comunidad aborigen Los Chorrillos; Barcena, Jujuy
- Organización Tierra Fértil; Palma Sola, Jujuy
- Escuela Normal Clara J. Armstrong; San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca
- Colegio Provincial N°1 Joaquín Víctor González; Olta, La Rioja
- Colegio Secundario Loma Blanca; Olta, La Rioja
- Colegio Secundario de Artes N°53; Palpala, Jujuy
- Instituto de Educación Media Doctor Arturo Oñativia, U.N.Sa.; Ciudad de Salta, Salta
- Colectivo Abrojos; San Miguel de Tucumán, Tucumán

2. Representaciones y estereotipos en relación a niños, niñas y adolescentes en los medios de comunicación

Una buena cantidad de expositores y expositoras señalaron que los medios de comunicación audiovisuales construyen estereotipos negativos de los y las jóvenes.

Los señalamientos estuvieron especialmente dirigidos a los profesionales y programas periodísticos por sobre otros géneros.



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Una expositora miembro de la Red Solidaria de Coronel Arias, Jujuy, dijo: “Mayormente todos los canales o los medios de comunicación nos hacen ver como si fuéramos malas personas, como si fuéramos los malos y hacemos quedar mal a todo el país y a la provincia donde pertenecemos. Pero nosotros sabemos que no es así, no todos somos iguales y nos juzgan mal sin saber.”

Los y las estudiantes de la Escuela Normal Clara J. Armstrong señalaron: “es lo que pasó en Buenos Aires con la Escuela Echeverría, si no me equivoco, que fue tomada por el Centro de Estudiantes y por los alumnos que estaban pidiendo más educación, un kiosko que no sea tan caro y tenga para sacar fotocopias. Uno de los alumnos fue al programa de Eduardo Feinmann en C5N, ¿y Feinmann qué hacía? Lo ninguneaba. Le hacía el ‘vos no me podés hablar’ que mencionaba antes. O le hacía preguntas que él no podía contestar porque era chico. En síntesis, lo quería hacer quedar mal al estudiante, cuando él estaba yendo por un bien. No por un bien para otros, sino por un bien para esa Escuela que él estaba representando. ¿Y cómo dejó el periodista la imagen del chico ese y de esa Escuela? Mal parada.”

Según se desprende de las exposiciones, el estereotipo del joven como criminal, violento o vago se construye a partir de hacer foco en las noticias que confirmarían estas presunciones, negando o excluyendo las actividades o acciones positivas y al servicio de la comunidad en donde participan los y las jóvenes. Los y las expositores/as señalaron también que la mayor parte de las veces los profesionales de la comunicación construyen las noticias vinculadas a la juventud desde el desconocimiento y en algunos casos directamente faltan a la verdad.

Al respecto, jóvenes participantes del Programa de Fortalecimiento Familiar y Comunitario de la Dirección General de Niñez y Familia de San Lorenzo, Salta, sostuvieron que los medios de comunicación “Últimamente nos representan re feo, utilizando los términos adolescentes. Nos representan como maleantes, como ladrones, como vagos y como chicos sin futuro. Y no somos chicos sin futuro, somos adolescentes que tenemos planes para salvar la vida de otras personas y hacemos cosas por los otros. Sin embargo nos están poniendo un estigma. (...) No sé si está bien usado el término pero lo que más bronca me causa es saber que nos representan mal porque no muestran cuando hacemos las cosas bien. Representan a los adolescentes borrachos, a los delincuentes y a los que no hacen esto ni lo otro. Pero cuando un adolescente hace una obra de caridad, ¿alguna vez se muestra en el diario? ¿Vieron alguna obra de caridad? Jamás. Nosotros hicimos obras de caridad y nunca las mostraron. (...) Mi colegio organizó la recolección de juguetes



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

para un comedor. Juntamos los juguetes sin ayuda de nadie, compramos chocolates y organizamos juegos. Y no hubo ningún medio de comunicación interesado en grabar lo que hacíamos. ¿Qué pasó? A la semana siguiente una amiga mía se peleó y los primeros en estar presentes fueron los medios de comunicación grabando cómo se peleaban. ¿Cómo no estuvieron presentes cuando mi amiga estaba regalando los juguetes que ella misma utilizó de chica?”

Desde el Colectivo Abrojos sostuvieron: “En los medios de comunicación se habla poco y nada de los niños, niñas y adolescentes. (...) Esto va acompañado de que no dan todas las noticias buenas de los adolescentes, sino que dan noticias donde están en conflictos o en hechos violentos. (...) la mayoría de los canales muestran el lado violento de los adolescentes nomás. Y no somos todos así. No todos somos violentos ni andamos buscando revueltas.” Y agregaron: “Se exagera la noticia. Por ejemplo, cuando nos estábamos preparando para venir acá, vimos en las noticias que unos chicos habían robado. De momento, el conductor que presentó la noticia dijo que estaban armados con ‘armas de guerra’, cosa que no era así. Simplemente tenían picos y pala. Eso da a pensar que se exagera la noticia y se la hace mucho más grave de lo que es. Lo único que logra esa exageración es fijar un estereotipo sobre los jóvenes. No todos andamos robando a mano armada o con armas de guerra.”

Por su parte, a través de una joven que expuso en la Audiencia, la Asociación Crecer Juntos solicitó que “no siempre se muestre lo malo de los jóvenes en los medios, sino que también se muestren las actividades que hacemos y lo bien que hacemos. Lo que podrían mostrar es a los jóvenes que estudian, los colegios que ayudan a otras personas.”

En el mismo sentido, un estudiante de la Escuela Municipal N°3 Gustavo Levene, de Catamarca, rescató la calidad de su escuela y de la comunidad escolar y señaló que nada de eso aparece en los medios de comunicación: “participamos en cientos de cosas y logramos otras que los medios no quieren mostrar. Hace unos tres años, recuerdo que un compañero ganó un concurso de Nación. Lo llevaron en avión por tres días a Buenos Aires, donde recibió un premio, y acá en Catamarca ninguno de los medios se preocupó en contarlo. Nadie sabía de él ni que había ganado el premio; eso nos molestó mucho.”

Por último, algunos/as expositores/as señalaron que la discriminación y la construcción de estereotipos sobre los y las jóvenes tiene, en algunos casos, motivos políticos y que se profundiza en relación a los y las jóvenes en situación de vulnerabilidad.



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

En este sentido, estudiantes del Colegio Secundario Olga Aredes expusieron: “nuestro colegio secundario pertenece a la agrupación Tupac Amaru. Lo que pasa es que la agrupación lucha por un montón de problemas que tenemos en San Salvador de Jujuy y para eso necesitan mostrarse de alguna manera, saliendo y realizando protestas en la casa de gobierno (...) en los noticieros siempre pasan a la agrupación Tupac Amaru y nos representan como ‘quilomberos’ que van y queman gomas en las calles. Como nuestro colegio está relacionado, nos hacen ver a los estudiantes como si fuéramos el futuro de la Tupac Amaru y nos hacen ver mal, cuando no tiene nada que ver eso. Nosotros somos estudiantes normales como cualquiera de los que están aquí presentes. (...) Quiero decir que los medios de comunicación nos hacen ver a los estudiantes como malas personas porque estamos involucrados con la asociación Tupac Amaru, pero eso no tiene nada que ver.”

Expositoras que concurren como parte de la Asociación Crecer Juntos dijeron: “El modo de mostrar a los adolescentes en los canales de televisión suele estar marcado por aspectos perjudiciales. Se los vincula con imágenes negativas relacionadas con la violencia, la drogadicción, la delincuencia, la precocidad, y otras representaciones discriminatorias. Por ejemplo, un chico en un barrio es nombrado diferente al urbano, y de este modo se reproducen representaciones y estereotipos que podemos ver en noticias, telenovelas, dibujos animados y otros. (...) Dentro de los canales de noticias queremos promover que cuando se hable sobre infancia se busque la opinión de un niño, niña o adolescente que pueda interpretar la temática desde su perspectiva.”

En el transcurso de las exposiciones, los y las jóvenes participantes de la Audiencia Pública señalaron que un modo de revertir la situación de discriminación y estigmatización que recae sobre la juventud es ampliar los espacios de participación de niñas, niños y adolescentes en los medios de comunicación y mostrar lo que ellos y ellas realizan (ver punto 1).

En este sentido, estudiantes del Colegio Secundario N° 5147 Doctor Salvador Mazza de Salta capital señalaron que “nos molesta que muestren solamente el lado negativo de los jóvenes porque la mayoría de los medios de comunicación nos muestran como drogadictos, alcohólicos o delincuentes. Nos gustaría que muestren nuestro lado positivo. No todos somos iguales. Nos gustaría que nos den un espacio en las redes públicas para poder expresarnos, defender nuestros derechos y sobre todo para que un adulto nos escucha y comprenda.”

Expositores:

- Red Solidaria de Coronel Arias; San Salvador de Jujuy, Jujuy



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

- Escuela Normal Clara J. Armstrong; San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca
- Programa de Fortalecimiento Familiar y Comunitario de la Dirección General de Niñez y Familia; San Lorenzo, Salta
- Colectivo Abrojos; San Miguel de Tucumán, Tucumán
- Escuela Secundaria Municipal N°3 "Gustavo Levene"; San Fernando Del Valle De Catamarca, Catamarca
- Colegio Secundario Olga Aredes; San Salvador de Jujuy, Jujuy
- Asoc. Civil Crecer Juntos; San Miguel de Tucumán, Tucumán
- Colegio Secundario N° 5147, Doctor Salvador Mazza; Ciudad de Salta, Salta

3. Derecho a la intimidad, a la confidencialidad y a la propia imagen

Se presentaron varias exposiciones que señalaron el uso indebido de imágenes de niñas, niños y adolescentes, especialmente durante el tratamiento periodístico de temas que tienen como protagonistas a personas de esta edad.

Los/as expositores/as identifican allí una vulneración de los derechos de esos niños, niñas y adolescentes basados en la voluntad de lucro de los medios de comunicación y los profesionales que allí se desempeñan mientras vulneran el derecho a la intimidad y a la propia imagen de personas menores de 18 años.

En ese sentido se desarrolló la exposición de los y las estudiantes de la escuela Gabriela Mistral, del EPET N° 2 y de la escuela Dante Alighieri, todos de La Rioja. Atendiendo a la protección de la identidad de los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, señalaron que en el tratamiento periodístico desarrollado en medios de comunicación masiva "observamos que se muestran fotos, se exhiben nombres y se especifican los crímenes y las tragedias dando información que no es necesaria. (...) También observamos otro punto muy interesante en los medios que es la creación del sensacionalismo o del amarillismo naturalizando que los jóvenes sean expuestos. Asimismo somos usados como un negocio y un instrumento de rating para tener más primicias. Consecuencia de ello no nos brindan el debido respeto y protección a los niños, niñas y adolescentes. El hecho trascendental de una noticia a veces se desvirtúa y se enfoca en otorgar datos de víctimas o sospechosos en lugar de informar sobre lo realmente acontecido."



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Por su parte, desde el colegio Populorum Progressium se llamó la atención sobre “el mal uso de las imágenes de los niños en los medios de comunicación audiovisual. Por ejemplo se ha notado mucho que cuando se transmiten noticias, para citar un ejemplo, de una chica que tuvo un problema con el novio y que sale en los medios de comunicación, se trataba de una menor, de una nena, una niña. Los medios hicieron circular mucho la imagen. Pero no todos tomaron esto, que ponen en riesgo la imagen de la niña, de muchos jóvenes incluyéndonos a nosotros. Entonces deberían tomar conciencia de eso porque hay una ley que los ampara, que dice que hay que amparar la integridad del niño, de la niña y de los adolescentes. Lo mismo ocurre con la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. En muchos medios se ha repetido esto constantemente y lo que se pide es tratar de controlar y regular la exposición de la persona, tanto de su entorno familiar como de su entorno cotidiano.”

Expositores:

- EPET N° 2 Brig. Gral. Juan Facundo Quiroga; La Rioja capital, La Rioja
- Escuela Gabriela Mistral; La Rioja capital, La Rioja
- Escuela Dante Alighieri; La Rioja capital, La Rioja
- IES N° 7 Populorum Progressio; San Pedro, Jujuy

4. Tipo y calidad de las propuestas de los servicios de comunicación audiovisual

4.1. Las programaciones y sus modos de construcción

Diferentes expositores/as señalaron la necesidad de contar con programación destinada a jóvenes que de cuenta de las actividades culturales y artísticas que estos realizan. Se remarcó, por ejemplo, la gran cantidad de talleres culturales en los que los y las jóvenes participan en todo el país y la ausencia de programación en los medios de comunicación que muestre estas actividades o responda a esos intereses.

Uno de los jóvenes que participó de la Audiencia Pública sostuvo: “en San Pedro, Jujuy, hay mucha cultura juvenil, como seguramente en todas las provincias. Hay jóvenes que se juntan a hacer lo que les gusta, ya sea cantar, bailar, reunirse en una plaza para hacer lo suyo y para mostrar su arte.



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Pienso que debería darse más espacio tanto en la radio como en la televisión a estos chicos que se juntan a hacer lo que les gusta en la vida, ya sea el baile, música, escribir, pintadas, porque en sí toda acción de grupo muestra algo y es un mensaje para dar. Pienso que debería darse ese lugar en horarios que sean vistos por el público generalmente, no un domingo por la tarde cuando no lo ve nadie.”

Una estudiante del colegio Jacques Yves Cousteau, dijo “Desde mi punto de vista deberían agregar más programas didácticos y a la vez divertidos, porque eso es lo que más llama la atención a los jóvenes de hoy en día. Deberían poner canales donde uno pueda expresarse, mostrar sus cualidades y donde sean escuchadas nuestras voces.”

Miembros del Colectivo Abrojos, de Tucumán, contaron que allí desarrollan “talleres de costura, de murga, de carpintería y herrería. (...) La propuesta que traíamos para los productores televisivos se basaba en eso. Que se puede filmar, grabar, registrar esas clases y pasarlo como un programa televisivo.”

Por último, algunos/as expositores/as sostuvieron que la transformación de las propuestas actuales de los medios de comunicación audiovisual en pos de los derechos y necesidades de niñas, niños y adolescentes está vinculada a los medios que se proponen como alternativas al modelo de los grandes medios con fines de lucro, lo que requiere además de la participación y trabajo responsable de los y las jóvenes.

En este sentido, un representante de la Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita de Tucumán y de Radio Origen 90.1, ubicada en la localidad de Quilmes, Tucumán, dijo: “Sabemos que a nivel nacional hay muchos medios de comunicación de gran envergadura que quizás muestran una información desvirtuada. Pero, también es cierto que a veces cuando nosotros tratamos de ser críticos con esos medios, y si buscamos de alguna manera construir una comunicación diferente o alternativa, también tenemos que hacerlo de una manera comprometida y responsable, sabiendo dimensionar lo que realmente significa la comunicación. (...) Creo que hace falta que nos reunamos, construyamos y aportemos ideas. Eso nos ayudará a generar una comunicación mucho más compleja, seria y comprometida. De esa manera peharemos contra los grandes medios de comunicación que desde hace muchos años algunas veces tergiversan la información o tienen un poder concentrado dominante. Eso trataremos de reverlo o revertirlo.”

Expositores:



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

- Popolorum Progressio; San Pedro, Jujuy
- Colegio N° 8047 Jacques Yves Cousteau; Ciudad de Salta, Salta
- Colectivo Abrojos; San Miguel de Tucumán, Tucumán
- Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita de Tucumán / Radio Origen 90.1; Quilmes, Tucumán

4.2. Federalismo

En varias exposiciones se reclamó mayor federalismo en la producción de contenidos audiovisuales, especialmente periodísticos. La ausencia de noticias locales en algunos casos y la abrumadora preminencia de noticias sobre eventos que suceden en Buenos Aires fue el común denominador de estas demandas.

Para los/as expositores/as esto está vinculado a la existencia de medios económicamente más poderosos en Buenos Aires y a las dificultades para la sostenibilidad de medios de comunicación audiovisual en las provincias. Frente a esto se demandó la promoción de medios locales pero también una cobertura más amplia de los acontecimientos provinciales por parte de los medios con alcance nacional.

En este sentido, estudiantes del Colegio secundario Doctor Salvador Mazza N° 5147 de Salta capital dijeron: “los medios de comunicación más importantes están en la provincia de Buenos Aires y solamente muestran las cosas que suceden ahí. Queremos que los medios de comunicación se expandan por todo el resto de las provincias para que muestren todas las cosas positivas de los jóvenes que no muestran los medios de comunicación. Todas las provincias representamos al país y no solamente un punto.”

Por su parte, desde la Escuela Municipal N° 1 María Emilia Azar de Valle Viejo, Catamarca, contaron: “En el mes de enero hubo una tragedia en Catamarca que conmocionó a todos los catamarqueños y a algunas provincias vecinas. En las noticias no se pasó mucho, dos días tal vez, la forma en que pasaron la noticia fue muy poco para nosotros. Pensamos que si hubiera sido en Buenos Aires lo hubieran pasado más. (...) Porque se perdieron muchas vidas, muchos chiquitos que murieron y quedó todo en la nada. Tal vez si lo hubieran mostrado más, hubieran ayudado.” A lo que agregaron: “todavía hay gente que no se pudo encontrar y mucha gente desaparecida. Todavía no se puede transitar por el tema del barro y las piedras que quedaron estancadas. Es un dolor muy fuerte para nosotros que somos catamarqueños (...) No hicieron nada para recaudar cosas que la gente



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

necesitaba. Lo que nosotros queremos es que seamos todos más compañeros y nos podamos unir para que todos tengamos las mismas cosas. Que podamos salir todos en la tele y en las radios. O sea, todo es mal entendido porque todo lo que buscan es Capital Federal y nada más. Nada para los pueblos y las otras provincias.”

En el mismo sentido, una joven miembro de la Asociación Catamarqueña de Sordos, expresó “También queremos decir que en la televisión de Catamarca solamente muestran cosas que parecen no tener importancia. Sólo se muestran las cosas lindas de Buenos Aires y no lo que pasa en Catamarca. (...) de Catamarca a veces se muestran noticias que solamente duran un minuto. Esas noticias tampoco tienen subtítulo. Nosotros no nos podemos enterar. De esa manera no sirve.”

Desde el Colectivo Abrojos, de Tucumán, comentaron sobre la tarea que desempeñan desde los medios y programas que producen aportando a una mayor presencia de información local: “Queremos reflejar lo que es la sociedad tucumana y poder expresar a través de los medios las diferentes multiplicidades de voces y las realidades de cada ciudad. Eso habla de la inclusión que se avanza en torno de la ley de medios. Muchas veces se cree que en las capitales de las provincias – como sucede en Buenos Aires y el resto del país- es donde la información circula y se tiene mayores posibilidades.”

Finalmente, representantes del bachillerato provincial N° 5 de Palma Sola dieron cuenta de las dificultades para sostener medios locales y la incidencia que eso tiene: “nosotros tenemos tres radios que son muy escuchadas. Quizá la gente compra mucho lo que dicen esas radios. Teníamos una radio en el colegio pero ya no funciona (...) también había un programa de televisión. En este programa pasaban todo lo que tenía que ver con el pueblo, las noticias del pueblo, todo sobre el pueblo, quizá pasaban cosas de afuera pero en general mostraban cosas del pueblo que tienen que ver con el turismo. Y todo eso se perdió también, quizá por no tener una capacitación profesional, las personas que hacían los programas no son profesionales. Y eso es lo que se pierde, lo que se va yendo día a día y ahora casi no hay nada, porque no hay capacitación acerca de la comunicación social.”

Expositores:

- Colegio Secundario N° 5147 Doctor Salvador Mazza; Ciudad de Salta, Salta
- Escuela Municipal N° 1 María Emilia Azar, Valle Viejo, Catamarca
- Asociación Catamarqueña de Sordos; Catamarca
- Colectivo Abrojos; San Miguel de Tucumán, Tucumán



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

- Bachillerato Provincial N° 5; Palma Sola, Jujuy

5. Los medios de comunicación audiovisual como promotores de derechos

Diferentes expositores/as remarcaron el importante rol que pueden cumplir los medios de comunicación audiovisual en la promoción y ejercicio de derechos ciudadanos. Algunas exposiciones dieron cuenta de prácticas locales en este sentido y otras demandaron acceso a los medios y contenidos mediáticos que cumplieran este rol.

Desde la Escuela Normal Clara J Armstrong se dijo: “quiero decir que también utilicemos el medio para solucionar las problemáticas que estamos viviendo. Que no dejemos atrás el tema de las adicciones y el bullying que se está sufriendo en estos últimos meses en con los chicos que tienen edades muy chicas, que es cuando se comienza con estos problemas. Utilicemos y manejemos el medio nosotros y también opinemos para que esto no quede a un lado.”

Representantes de la organización Tierra Fértil, de Palma Sola, reclamaron “una radio comunitaria para Palma Sola (...) Porque nosotros somos de Jujuy, de la Yunga y es monte adentro entonces no tenemos la comunicación como nosotros queremos. Se hacen desmontes, fumigaciones, que vivimos día a día los jóvenes y es feo sentir que nos están fumigando, que nos están robando todo. El monte es todo para nosotros la juventud y es una lástima que estemos perdiendo nuestra naturaleza. Nosotros cuidamos y queremos ver bien a la naturaleza, pero tenemos grandes terratenientes o empresarios que día a día nos van robando nuestro sueño, sacándonos todo lo que habíamos soñado y la verdad que duele. Queremos poder expresarnos a través de una buena comunicación.”

Por su parte, desde radio La Plaza, dependiente de la Dirección Provincial Materno Infantil del Ministerio de Salud de Catamarca, contaron que las acciones que realizan desde la radio tienen “como objetivo principal reducir la mortalidad infantil, materna y adolescente de la provincia, y a la vez fortalecer la atención primaria de la salud. Para ello utilizamos la radio como un canal para poder promover no sólo hábitos saludables, sino también los derechos a la salud que tienen los adolescentes.”

Federico Dada, miembro del Consejo Federal de Comunicación Audiovisual (CoFeCa) y del Consejo Asesor de Comunicación Audiovisual y la Infancia (CONACAI), sostuvo que “desde el



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

gobierno de Salta decidimos hacer un aporte al campo de los derechos comunicacionales de la niñez y la adolescencia al poder comprender que los medios de comunicación pueden ser agentes sociales que pueden contribuir a la construcción de una ciudadanía, de la infancia y la adolescencia. (...) estamos convencidos de que el periodismo puede ser un actor social importante en el desarrollo integral de la comunidad si asume el reto de informar y educar, y entender a la información como un bien público y un derecho necesario para poder ejercer otros derechos (...) Consideramos que informar acerca de la niñez y la adolescencia en este nuevo siglo implica asumir retos y responsabilidades, y los medios y los comunicadores pueden ayudar de muchas maneras a nuestros chicos y chicas al cumplir y hacer cumplir sus derechos comunicacionales.”

Expositores:

- Escuela Normal Clara J. Armstrong; San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca
- Organización Tierra Fértil; Palma Sola, Jujuy
- Radio La Plaza, Dirección Provincial Materno Infantil del Ministerio de Salud de la Provincia de Catamarca; Catamarca
- Federico Dada, representante del Gobierno de la Provincia de Salta ante AFSCA, CoFeCa y CONACAI

6. Medios de comunicación audiovisual pertenecientes al sistema educativo

Varias exposiciones giraron en torno a los medios de comunicación que funcionan en establecimientos escolares. Los y las participantes relataron sus experiencias entendiéndolas como positivas y promoviendo el desarrollo de medios de este tipo y compartiendo sus conocimientos al respecto. Se destacó el rol social y comunitario de estas experiencias, haciendo hincapié en su capacidad para contrastar con estereotipos negativos y estigmatizaciones respecto de los y las jóvenes.

Otros grupos expusieron sus demandas para acceder a radios escolares, para fortalecer las existentes y para avanzar en el acceso de los y las jóvenes a otros formatos audiovisuales además del radiofónico.

Desde el Colegio Provincial N° 8, La Rioja, dijeron que “gracias a la Ley de Medios Audiovisuales, nuestra Institución es licenciataria de una radio FM, cuyo alcance es de 30 kilómetros



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

a la redonda. Su sintonía es 87.9. Mediante este medio de comunicación, nosotros difundimos todas las actividades que se desarrollan en nuestra comunidad educativa y vecinal.” Contaron además que cubren las actividades realizadas por el centro vecinal, la Policía, el Centro de Salud, la Escuela primaria y otras instituciones locales. “Nuestra radio nos permite contar mucho más que sólo las cosas feas de la juventud y de los chicos como ya plantearon aquí, que siempre se los trata de delincuentes o al menos cada vez que se habla de ellos se deja una mala imagen. En nuestra radio, aparte de contar las noticias de siempre, también tratamos de contar lo bueno que se hace, lo bien que trabajan en nuestro colegio y la gente buena que está siempre pendiente de que los jóvenes nunca se alejen y siempre estén con ganas de seguir participando.”

Otro estudiante de ese mismo colegio y participante de la radio contó su experiencia a modo de ejemplo: “cuando empezó la radio en mi colegio, realmente no me importaba. Pensaba que no iba a servir de nada tenerla. ¿Por qué? Porque somos chicos. Eso pensaba, que éramos chicos y que no íbamos a poder llevar a cabo el oficio de hacer radio. Después me di cuenta de que estaba equivocado. Cada vez se iban sumando más chicos a la radio y me quise involucrar. Me di cuenta tarde de que la radio es algo muy bueno para los jóvenes porque allí podemos transmitir cómo nos sentimos y lo que opinamos. (...) Quiero decir que hacer radio es algo muy lindo, es una experiencia espectacular. Uno va buscando su carrera laboral. Yo por ahora quiero ser periodista.”

Desde el Colegio Provincial N° 14 de La Rioja relataron el proceso de formación de un programa escolar de radio transmitido a través de una radio comunitaria local y que tuvo como dinamizador a un profesor que incentivó a los y las jóvenes a participar de una experiencia radiofónica. Contaron que hoy es un espacio donde se da cuenta de lo que sucede en el colegio y un espacio de opinión juvenil sobre temas que les afecta como la violencia institucional, las adicciones, la discriminación, entre otras cosas. Expusieron además cómo la radio es un espacio para romper con la discriminación “nuestra escuela está tildada como ‘una escuela de delincuentes’. Varios del Instituto o del mismo barrio nos llaman así porque en nuestro establecimiento suceden muchos robos. Lo que nosotros buscamos a través de la radio y de los CAJ es que la escuela siga progresando y que ya no nos digan más de esa forma, que no nos discriminen. Porque es muy feo que nos estén discriminando y que cuando sucede un robo, estén todos los medios de comunicación informándolo. Porque cuando los chicos del colegio hacemos algo bueno, nunca aparecen. Eso es lo que quiero dejar en claro: que la juventud de hoy no está perdida ni nada de eso.”



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Un estudiante del Secundario de Artes N° 42 de San Salvador de Jujuy sostuvo “veo que en el interior que se están armando radios hechas por los chicos. Veo que tienen potencial. Además, la apertura de las escuelas de medios audiovisuales, por ejemplo, –yo asisto a una de ellas- es algo que está muy bueno porque tienen todos los materiales y los equipos. Está bueno el mundo de los medios audiovisuales y que los chicos se expresen y hablen de lo que les gusta y de sus problemáticas.”

Representantes de la Escuela Secundaria de artes N° 53 de Jujuy demandaron “la radio que necesitamos en el colegio, que para nosotros es muy importante, porque queremos ser escuchados por los adultos, queremos expresar nuestras opiniones y también poder transmitir lo que el barrio piensa o lo que pasa allí. Nosotros necesitaríamos que nos apoyen con talleres para especializarnos más en la radio. Nos gustaría que nos apoyen para que esto se de porque para nosotros es muy importante.”

Desde el Bachillerato Provincial N° 5 de Palma Sola dieron cuenta de las dificultades con que este tipo de procesos se encuentran: “Teníamos una radio en el colegio pero ya no funciona porque la mayoría de los profesores nos iban dejando y ya no nos daban mucha ayuda, así que todo eso se fue, ya no tenemos más la radio.”

Desde el Colegio Secundario 5164 de Atocha, Salta, hicieron un relato extenso y muy claro de las vicisitudes por las que atraviesa este tipo de proyectos: “Todo comenzó a mediados del ciclo lectivo 2012 por iniciativa de la directora que propuso a dos profesoras la genial idea de empezar el taller de radio. Decidieron formar un grupo de alumnos interesados en el proyecto, los cuales fueron adquiriendo conocimientos. Comenzamos el programa de radio. Sólo teníamos un micrófono, un centro musical, un cable auxiliar y la computadora de la profesora. No teníamos un gran estudio de grabación. Era algo muy sencillo, pero lo que sí teníamos y nos sobraba eran las ganas de participar y seguir aprendiendo en el taller de radio. Pedimos la autorización a nuestra directora para practicar en los recreos y simular un programa de radio. No nos tomaron muy en serio hasta que designamos un rol diferente a cada uno en su especialidad. Teníamos noteros, locutores, un técnico supervisor y dos profesoras que ponían todas las ganas y alentaban a seguir adelante. Nos ayudaron a conseguir un nombre y un slogan. Ya no éramos conocidos como los de la radio del Colegio de Atocha; ahora éramos Radio Joven, que crece junto a vos.”

“Como en todo proyecto, hay sacrificios y obstáculos. En este caso, eran profesores a los que les molestaba un poco que nos retiráramos en sus horas de clases para ir al taller. Todo comenzó bien en un principio hasta que esos profesores empezaron a quejarse. Nos pareció injusto a todos los integrantes del grupo, pero ni nosotros ni nuestros profesores podíamos hacer nada. No todos



nuestros obstáculos se han acabado. Nuestra profesora, Sandra, se tenía que ir del colegio, y así fue como el taller empezó a decaer. (...) en el año 2013, después de las vacaciones, todos recargados de energía y con ganas de seguir aprendiendo sobre el medio de comunicación, llamamos a Radio El Año." En una nueva instancia del proyecto, los y las estudiantes del Colegio N° 5164 cuentan que: "Nos recibió con una gran sorpresa: por fin teníamos una profesora que se especializaba en la materia, la profesora Analía Pérez, quien nos ayudó mucho en todos los sentidos posibles. Ella era muy compañera, sabía entender a las personas, nos enseñó de una manera diferente y divertida, hizo de todo una gran experiencia. Nos enseñó muchas cosas valiosas sobre lo que es una radio. Junto con ella aprendimos que radio es un medio de comunicación, que es muy amplio en todo sentido ya que abarca a todos y a todas las clases temáticas. Lo más importante es debatirlo desde nuestra mirada, la de los jóvenes. Al principio fueron los temas que tratamos de elegir nosotros mismos, porque en la sociedad y en los medios no se tratan mucho estos temas. Más que nada eran temas tales como alcoholismo, drogadicción, embarazo adolescente, aborto, bullying, entre otros. Pudimos crear un espacio para el análisis, diálogo y debate tanto de adultos como de jóvenes, donde se visibilizaba la realidad social."

Afirmaron también que: "No siempre fuimos apoyados y no agradaba lo que hacíamos. En algunos casos fuimos censurados, pero también valorados ya que el directivo de Radio Nacional Salta, junto a la periodista Laura Urbano, nos cedían un espacio al aire donde vimos concretados nuestros sueños. Muchas personas de nuestra provincia y de diferentes puntos del país escucharían lo que nosotros pensábamos y sería una excelente oportunidad para la juventud que haya un espacio donde los jóvenes puedan ser escuchados y no sólo en un CAJ, un centro de actividades juveniles; uno de los únicos lugares donde se ven proyectos de radio."

Concluyeron que: "Lo que queremos es que los adultos vean que nosotros, los jóvenes, tenemos derecho a ser escuchados y a hacerles ver que tenemos la capacidad suficiente como para llevar a cabo algo como el caso de una radio. Y a los jóvenes, que sigan firmes y luchen por el espacio que se merecen en nuestra sociedad, buscando construir un mundo más igualitario, donde a todos se nos escuche de la misma manera."

7. Sectores sociales históricamente marginados en los servicios de comunicación audiovisual

7.1. Representaciones, estereotipos, inclusiones y exclusiones



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Diferentes expositores/as rescataron los cambios producidos en relación al acceso a la producción y gestión de medios a partir del escenario instaurado por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Se trata de representantes de pueblos originarios y organizaciones campesinas, aunque también hicieron mención a esto expositores/as pertenecientes a otros sectores.

En todos los casos se resaltó la importancia de los medios de comunicación, especialmente la radio, para la defensa y el efectivo ejercicio de derechos ciudadanos.

El representante de FM Wiphala, de Jujuy, haciendo referencia a la radio a la que pertenece sostuvo que “gracias a la ley de comunicación nos brindaron este espacio para poder hablar y tener la voz desde la parte cultural e identitaria como descendientes de los pueblos originarios; tener la voz principalmente de niños, niñas y jóvenes que puedan expresar también su parte cultural y sentirse identificados y no excluidos de un grupo social. Desde nuestra radio, y también desde otras, queremos fomentar más que nada el crecimiento cultural e identitario que tenemos como descendientes de los pueblos originarios y hacer que muchos más se vean identificados y no se sientan rechazados ni excluidos de estos medios de comunicación que hoy nos vienen a abrir las puertas gracias a esta ley.”

Por su parte, representantes del Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE) dieron cuenta de su organización “El MOCASE es una de las organizaciones más reconocidas en Latinoamérica, que hace poco cumplió 24 años. Nos organizamos porque tuvimos bastantes problemas de tierra y también nos miran como si fuéramos malos. (...) Nos privan de nuestros derechos de vivir como pueblos originarios, de donde descendemos la mayoría de nosotros. Lo que quieren es sacarnos de ese lugar de donde vivimos muchos años para hacer comercialización de tierras vírgenes de muchísimo valor y utilidad. Tratamos de que esto se difunda porque muchas personas no saben qué es esto y lo que estamos pasando. Necesitamos radios para difundir esa lucha. Es muy importante que se sepa para que podamos seguir adelante luchando por la defensa de nuestros hogares.” Y en relación a los medios de comunicación audiovisual y la organización contaron que “Hay seis radios en total en Santiago del Estero que vienen por el MOCASE y por la Defensoría del Público, que nos va facilitando todo para que podamos difundir la lucha campesina. Nosotros estamos tratando de que se sepa lo que es la lucha en general, no como lo venden otros medios indicando que somos personas violentas que sólo acuden a la violencia, en vez de protegernos con palabras, que es lo que tratamos de hacer.”



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Representantes de la Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita de Tucumán, que gestiona Radio Origen 90.1, relataron: “Radio Origen 90.1 ha tenido la suerte de acceder a una licencia no hace mucho tiempo, a finales del 2002. Hemos podido concretar este proyecto que era un sueño. La idea era tener un medio de comunicación propio donde pudiéramos de alguna manera mostrar una información acerca de nuestra comunidad, lo que hacemos y seguir con este camino de la recuperación de nuestra cultura, nuestra identidad, entre tantas otras cosas que en otros medios era casi invisible.”

Por último, representantes de la Radio Escolar CAJ del Grupo Educativo 7210 que funciona dentro de un contexto de encierro, con jóvenes privados de libertad por conflicto con la ley penal, expusieron sobre el proceso de formación de la radio y su rol social: “Empezamos a proponer, seguramente como lo hicieron muchos de los grupos presentes, un taller de radio en 2010. Ese taller empezó con un grabador de periodista y una netbook usada de vez en cuando para editar algunos trabajos. En 2012 presentamos una propuesta al Ministerio de Educación de la Nación a través de la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas y en 2014, luego de cuatro años de gestión, logramos tener la radio, la licencia, instalarla e inaugurarla. Y en junio prácticamente empezamos a transmitir sin ningún tipo de dificultad. Para nosotros la radio es un ejercicio democrático, donde se da voz y los pibes pueden decir lo que sienten, piensan, hacerse cargo de su palabra y construir un futuro mejor. Eso es todo lo que estamos experimentando acá. Para nosotros la radio es más escuela, más derecho y más inclusión.”

Y agregaron: “Estamos encontrando en la radio un dispositivo que abre fronteras. No se aísla desde una acción o perspectiva sino que permite mirar más allá. Comprendemos a la radio como una posibilitadora, un espacio que genera puentes y que nos permite ir más allá. Es un espacio que legitima. Hoy los medios de comunicación tienen muchas perspectivas más allá de la transmisión de los contenidos, una de las cuales es legitimar. Se trata de darles a estos chicos que en este momento atraviesan la privación de su libertad, pero no de sus derechos, la posibilidad de ser escuchados. Nosotros pensamos que de esa forma la educación sale de su estructura formal y cotidiana y empieza a recorrer estos espacios para encontrar nuevas formas de educar, enseñar y sobre todo de aprender.”

7.2. Accesibilidad



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Personas sordas y oyentes participantes de la Audiencia Pública reclamaron mayor equidad en la accesibilidad a los servicios de comunicación audiovisual. Durante las exposiciones se destacaron las demandas en relación a la inclusión y mejora del subtulado y las interpretaciones en lengua de señas en las transmisiones televisivas.

La representante en la Audiencia Pública de la Asociación Catamarqueña de Sordos dijo: "Quiero contarles que muchas veces al ver la televisión o el cine no entendemos porque no están los subtítulos. ¿Qué hacemos? Quedamos como tontos; nos reímos solamente cuándo hay un chiste. Por eso nos parece que es muy importante que se respete a la comunidad sorda. Una forma de hacerlo sería teniendo los subtitulados. No tenemos esa posibilidad aquí en Catamarca."

Desde la Escuela Especial N° 31 Luisa María Sesín plantearon que "el lugar en el que aparecen los intérpretes en la televisión, en general, no podemos verlo porque es muy chico. Es muy chico y no llegamos a entenderlo. Es difícil entender. A mí me gustaría que eso fuera bastante más grande para poder entenderlo. Si se achicara la otra parte de la pantalla y se agrandara el recuadro wipe sería mejor para nosotros, para poder entenderlo. Nosotros pedimos que por favor se respete a las personas sordas. Nos gustaría que las personas sordas y las oyentes estemos en igualdad de condiciones."

Los y las representantes de la Escuela Efeta Bilingüe para Niños Sordos de Salta, Colegio Domingo Savio, expusieron: "Hemos venido a hablar acerca del problema de la interpretación y los intérpretes, puntualmente, con el problema del Wipe, que es chiquito. Nos gustaría que fuese más grande como, por ejemplo, en la televisión de Venezuela. Allí tienen al intérprete que ocupa casi la mitad de la pantalla. Acá casi no podemos verlo. No lo entendemos. Hay chicos sordos y personas mayores o adultos que en la Argentina ven los noticieros, pero el intérprete es chico. Y muchas veces miramos otros canales y ni siquiera los tienen." Y agregaron "En cuanto a la vestimenta de los intérpretes, está bien que estén vestidos de negro, pero quiero agregar que sería más útil que tuvieran el cabello recogido, para agregar distintas sugerencias que tornen más fácil la comprensión de la interpretación. (...) También me parece importante destacar que a veces los subtitulados en la televisión van tan rápido que no llegamos a leerlos. Es muy difícil la lectura para las personas sordas."

Jóvenes de esta institución graficaron la situación que viven niñas, niños y adolescentes sordos: "Los chicos miramos la tele, pero a veces no entendemos si no hay subtulado o intérpretes. Yo le tengo que pedir a mi mamá que por favor me interprete cuando no hay subtulado ni intérprete."



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Le tengo que decir: 'Por favor, ¿qué dice?' Eso no está bueno, no me hace sentir bien. Por ejemplo en los programas de cable nunca hay interpretación. En Salta, no hay intérpretes. Hay algunas personas que a veces interpretan, pero suele ser sólo de a ratos, a la noche y casi no se entienden."

Expositores:

- FM Wiphala, Comunidad aborigen Los Chorrillos; Barcena, Jujuy
- Movimiento Campesino de Santiago del Estero; Santiago del Estero
- Unión de los Pueblos de la Nación Diaguíta de Tucumán / Radio Origen 90.1; Quilmes, Tucumán
- Centro de Actividades Juveniles (CAJ) del Grupo Educativo n° 7210; Ciudad de Salta, Salta
- Asociación Catamarqueña de Sordos; Catamarca
- Escuela Especial N° 31, Luisa María Sesín; San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca
- Escuela Efeta Bilingüe para Niños Sordos de Salta, Colegio Domingo Savio; Ciudad de Salta, Salta

8. Horario apto para todo público y protección para niñas, niños y adolescentes

Algunas exposiciones reclamaron el efectivo cumplimiento de la franja horaria con contenidos aptos para niñas, niños y adolescentes.

En este sentido, desde la Escuela Normal Clara J Armstrong de Catamarca dijeron: "lo que queremos discutir es el horario de protección al menor. Ese horario va desde las seis de la mañana hasta las veintidós horas. ¿Eso qué significa? Que después de las veintidós horas, sí pueden transmitir contenido para mayores. Nosotros estamos viendo aquí, y en todo el país, que no se está respetando eso. Por ejemplo, en una película que transmiten dentro del horario de protección al menor hay malas palabras o imágenes que, sinceramente, los chicos y adolescentes no pueden ver. Nosotros pedimos que se respete el horario de protección al menor. Entendemos que estamos en una sociedad a la que hoy en día le parece común y normal que pase esto, no nos damos cuenta. Nosotros queremos que este mensaje llegue a todos los medios y que se respeten las normas. Que se respeten a los niños y a nuestros derechos."

Expositores:

- Escuela Normal Clara J. Armstrong; San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca

9. Reivindicación del derecho a la comunicación



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

9.1. La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual

Varios expositores y expositoras hicieron presentaciones cuya temática giraba en torno a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, los derechos que ésta promueve y garantiza, y el proceso de aplicación de la misma.

En estas exposiciones se celebró la existencia de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual como un avance en la democratización de las comunicaciones.

Así, un representante de la Escuela Normal Clara J Armstrong, de Catamarca, sostuvo: “Si bien no tengo nada en contra de la evolución que haya tenido cada empresa de medios de comunicación -ya sea de prensa gráfica, audiovisual o radios-, me parece que es un poco injusto que un poderío económico que puede tapar publicitariamente a cualquier otra empresa o al periodismo independiente, los deje sin voz ni voto. Por eso creo que la Ley de Medios aporta a todo el público. Es como un ejemplo que usé hace un tiempo. Yo en Catamarca puedo escuchar una noticia de La Rioja, pero si yo no sé si esa información es cierta o si fue tergiversada, voy a creer que lo que sucede ahí es así. Y si no escucho otro punto de vista, voy a seguir creyendo que es así. Eso también puede perjudicar no sólo a lo que sería una información común de un choque, un accidente, o algo que haya pasado, sino también a un candidato político, a una asociación o a cualquier eventualidad que suceda en la actualidad. Es muy importante que nosotros consumamos, opinemos y saquemos nuestras propias conclusiones de lo que escuchamos en los medios”

Por su parte, desde la Escuela Secundaria N° 53 de Jujuy expusieron que “La ley de medios es un derecho de todos. Le da la importancia que cada uno debe tener. Esta ley nos da a todos el derecho de poder expresarnos, de tener conciencia de lo que debemos hacer. (...) Cada persona opina diferente. Por eso, podemos hacer esto posible si logramos que muchas personas apoyen esta ley, para que todos tengan ese derecho y que los medios muestren lo que la gente es capaz de hacer, y no mostrando solamente lo negativo en los medios de comunicación, sino lo positivo.”

Sumando a esto, representantes del colegio Jacques Yves Cousteau se preguntaron: “¿Qué es lo que hace nuestra actual ley de medios? Nos habilita nuevos criterios, miradas y diversidad. Esta reconfiguración del mapa comunicacional es un pilar fundamental para nosotros -los jóvenes- ya que nos permite apoderarnos y crecer como ciudadanos responsables. Nosotros contribuimos a generar una información plural; por ello necesitamos más espacios como estos donde podamos visibilizar, garantizar y fortalecer nuestros derechos.” Y dijeron también que “La Ley de Servicios de



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Comunicación Audiovisual o ley de medios es una ley que ha tenido varios puntos de vista, malos o buenos, ¿pero por qué no apoyar a una democracia o un avance de estos medios? ¿Por qué seguir con lo común y no abrirse a las nuevas ideas y poder pensar lo que uno quiere? Nosotros en la actualidad estamos y estaremos influenciados por ellos, y con esta ley lograremos una diversidad de voces.”

Desde el Colectivo Abrojos, de Tucumán, afirmaron que “Gracias a la nueva ley de medios (...) la comunicación, además de ser un negocio, ha dejado de ser tomado como una mercancía y ha recuperado el rol y el lugar que nunca debió haber dejado de tener que es el haber sido considerado como bien público. Eso nos pertenece a todos y nos involucra.” Y agregaron, “Lo que nos da la ley de comunicación es una herramienta para poder cuestionar a los medios que antes se los veía arriba como en una cúspide sino que desde el lugar que ocupamos como docentes y alumnos poder llevar y comunicar. Es un derecho que todos tenemos y es fundamental. Las nuevas tecnologías nos favorecen mucho. Estamos en una era en la cual podemos expresarnos y la tecnología está de nuestro lado. Es el momento de poder avanzar hacia eso, o sea, una comunicación más democrática, pluralista, inclusiva y que después de esta audiencia pública podamos trasladar esta experiencia a nuestras provincias y seguir multiplicando voces y diversificar los medios en el país.”

9.2. Difusión y promoción

Algunas exposiciones mencionaron la necesidad de una mayor promoción de una perspectiva de derechos en relación a la niñez y la adolescencia en los medios de comunicación; y de formación al respecto destinada a trabajadoras y trabajadores de los medios.

Federico Dada, miembro del Consejo Federal de Comunicación Audiovisual y del Consejo Asesor de Comunicación Audiovisual y la Infancia sostuvo: “Queremos medios de comunicación y periodistas más amigos de la infancia. Ese es nuestro gran reto y nuestro gran desafío, no sólo porque pueden ayudar cumpliendo al artículo 12 de la Convención Sobre los Derechos del Niño, que es el derecho de los chicos a expresar sus opiniones libremente, sino porque en ese derecho se configura un deber para nosotros los adultos: el de escucharlos a ustedes, a las chicas y a los chicos, a los y las adolescentes y, si corresponde, naturalmente dar respuesta a sus demandas y planteos.”

Por su parte, desde la Fundación Servir, de Libertador General San Martín, provincia de Jujuy, propusieron que “inclusive en otras provincias también se generen observatorios juveniles, que haya contacto de jóvenes con jóvenes para entrar en esta movida de la comunicación para que los jóvenes tengamos un espacio. Se generan cosas en la comunicación, programas en la radio o en la



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

televisión, y a fin de cuentas hay mucha bajada de línea desde el punto de vista de los adultos que son muy partidarias o que la hacen desde su perspectiva de lo que es el joven. La idea es que sea de jóvenes para jóvenes. Necesitamos mucha formación, así que dejen el pedido de que nos formen, porque entusiasmo hay.”

9.3. Los derechos de las audiencias de la radio y la televisión

En algunas exposiciones se hizo mención explícita a los derechos que asisten a las audiencias de los servicios de comunicación audiovisual dando cuenta de un reconocimiento y apropiación por parte de los y las jóvenes de este tipo de derechos comunicacionales y del rol que les cabe en el ejercicio de los mismos.

En este sentido, estudiantes de la Escuela Normal Clara J Armstrong, Escuela N° 2 de Catamarca, expusieron: “Nosotros tenemos derechos, pero así también obligaciones. Existe una Ley de Medios Audiovisuales y necesitamos que se cumpla, pero sobre todo que nosotros la hagamos respetar. Porque el poder lo tenemos los jóvenes como sociedad. Somos muchísimos y si no ponemos a esperar a que otros actúen por nosotros, no vamos a llegar nunca a que esto sea como debe ser: igualitario. Creo que los jóvenes a veces consideramos al Estado como si fueran los gobernantes, los que están más arriba. Pero la verdad es que nosotros somos la base de esa pirámide. Nosotros constituimos al Estado. Por lo tanto, la responsabilidad también está en nosotros.” Y agregaron: “Debemos concientizarnos sobre la equidad, no nos basemos en una igualdad donde todos tengamos que ser parejos, sino en una equidad en la que cada uno pueda expresarse y tenga un lugar donde pueda ser escuchado. Porque muchas veces nosotros nos podemos expresar, pero nuestra opinión no es tomada en cuenta. Nos tenemos que hacer cargo de eso y hacer que las palabras se conviertan en acciones”

Expositores:

- Escuela Normal Clara J. Armstrong; San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca
- Colegio Secundario de Artes N° 53; Palpala, Jujuy
- Colegio N° 8047 Jacques Yves Cousteau; Ciudad de Salta, Salta
- Colectivo Abrojos; San Miguel de Tucumán, Tucumán
- Federico Dada, representante del Gobierno de Salta ante AFSCA, CoFeCa y CONACAI



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

- Fundación Servir; Libertador General San Martín, Jujuy

10. Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual y las Audiencias Públicas

En general los y las expositores agradecieron y celebraron la convocatoria de la Audiencia Pública como espacio de expresión y demanda de derechos de niñas, niños y adolescentes, y a la Defensoría del Público como promotora del mismo.

En algunos casos se resaltó el carácter inclusivo de este tipo de acciones.

El representante de la Comunidad de Quilmes perteneciente a la Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita de Tucumán, dijo “deseo agradecer a la Defensoría del Público y este gran esfuerzo que hace el Estado nacional desde distintos organismos con capacitaciones, talleres y encuentros. Creo que son políticas de inclusión y también de reconocimiento a los derechos que tienen los pueblos originarios y las organizaciones sociales. En definitiva, todo apunta a buscar que a través de la comunicación nosotros podamos tener esa libertad de expresar lo que sentimos o lo que nos parece correcto.”

Expositores:

- Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita de Tucumán / Radio Origen 90.1; Quilmes, Tucumán